

ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA ESPOL, EFECTUADA EL 27 DE ABRIL DE 2026.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Asociación de Profesores de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, empieza la sesión de la Directiva de APESPOL a las 12:30 p. m. con la asistencia de los señores: PhD. Ruth Matovelle Villamar, MSc. Luis Rodríguez Vélez, Ing. Francisco Medina Peñafiel, MSc. Alejandro Chanabá Ruiz, PhD. Ma. Nela Pastuizaca, MSc. Gabriela Vilela Govea, PhD. Albert Espinal Santana, MSc. Oscar Mendoza, y el PhD. Freddy Jervis Calle quien actúa de secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de Presidencia de los Mantenimientos de las sedes.
- 3.- Venta de Terrenos de Santa Elena.
- 4.- Venta de Terrenos de Sambocity.
- 5.- Membresía Club Ayangue.
- 6.- Valores de ahorro de los socios.
- 7.- Promoción de Mayo – 2026: Venta de vehículos.
- 8.- Servicio de Seguros de Salud.
- 9.- Cuentas por cobrar irrecuperables.
- 10.- Rifa del carro.
- 11.- Ingreso de nuevos socios.
- 12.- Varios.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Resolución: AP-DIR-007-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando la revisión y lectura del acta anterior de la reunión de Directorio realizado por consulta el 02 de marzo de 2026:

Se aprueba por unanimidad el Acta anterior de la sesión de directorio efectuada el 02 de marzo de 2026.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA DE LOS MANTENIMIENTOS EN AYANGUE

Resolución: AP-DIR-008-R-2025-2028-27-04-2026

En referencia a la presentación del Presupuesto de los mantenimientos realizados en las sedes de APESPOL por parte de la Ph.D. Ruth Matovelle V., presidenta de APESPOL, el Directorio de APESPOL resuelve:

Tomar conocimiento de los gastos realizados en los mantenimientos de:

- APESPOL Campus Galindo
- Club Ayangue
- Ciudadela APESPOL – Ballenita
- Ciudades AYANGUE
- Terrenos Sambocity



3. VENTA DE TERRENOS DE SANTA ELENA - BALLEENITA

Resolución: AP-DIR-009-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

El informe del 03 de diciembre, presentado por la presidenta, Ph.D. Ruth Matovelle, donde se menciona las actividades realizadas en la lotización SANTA ELENA – BALLEENITA:

- Se procedió con la **primera contratación** de un profesional, el Lcdo. Walter Panchana, ex jefe de Catastro del Municipio de Santa Elena, que nos permita conocer la información que reposa en este municipio, para iniciar con el proceso de actualización de datos de propietarios de COVIESPOL y de su cartografía.
- Se envió por mail un comunicado masivo a los socios de APESPOL, para actualización de datos de los propietarios de la lotización COVIESPOL, a quienes se le solicitó copia de su escritura y pagos prediales.
- En el mes de octubre de 2025, como iniciativa de la APESPOL se realizó una **segunda contratación con el costo de 400 USD**, para verificar in situ las dimensiones de los terrenos y su levantamiento planimétrico de lotización - ubicación geográfica – cuadro uso de suelo perfil de vías - cuadro de manzanas y solares - cuadro de coordenadas UTM.

El Informe del Estudio de Mercado realizado en los terrenos ubicados en la Ciudadela APESPOL- BALLEENITA y del análisis realizado en los sectores cercanos a la Ciudadela Walter Valdano Raffo se determina un precio referencial de \$26.300,00 por terreno, equivalente a USD 87.67 por metro cuadrado por terrenos alrededor de 300 m2.

El Directorio de APESPOL, con base al estudio de mercado, determina el valor de \$10.000 para la venta de los terrenos.

4.- VENTA DE TERRENOS DE SAMBOCITY

Resolución: AP-DIR-010-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

El Informe del Estudio de Mercado realizado por XXXXX en los terrenos ubicados en la Urbanización Madison Park – Etapa 4 y del análisis comparativo sobre los terrenos similares ubicados en SAMBOCITY y urbanizaciones cercanas determina el precio referencial es de \$35.333,33 por terreno, equivalente a USD 353,33 por metro cuadrado.

Que, el informe presentado por la Contadora, Mgt. Liz Moreira, de la Negociación – inversiones realizadas con URNOSA, FIDEICOMISO ZION y VERMIGLIO registradas en APESPOL sugiere que para recuperar la inversión se debe vender a USD 42.000,00.

El Directorio de APESPOL, con base al estudio de mercado y al informe de la Contadora Liz Moreira determina el valor de USD 42.000 para la venta de los terrenos.

5.- MEMBRESÍA CLUB AYANGUE

Resolución: AP-DIR-011-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

Que, dado el análisis del Flujo de Caja de AYANGUE correspondiente al periodo 2019 a abril del 2026, evidencia que es necesario realizar actividades de autogestión para financiar parte de los gastos del club, por ello.

El Directorio de APESPOL, aprueba ofertar una membresía anual a los propietarios de terrenos de la ciudadela de AYANGUE por el valor de \$360, para uso familiar y no comercial, considerando que cada titular de la membresía tiene derecho a ingresar un máximo de 3 invitados por día en forma gratuita.

6.- VALORES DE AHORRO DE LOS SOCIOS

Resolución: AP-DIR-012-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

Que, se está realizando la campaña de ingreso de nuevos socios al personal docente de ESPOL

El Directorio de APESPOL, aprueba nuevos valores para las aportaciones:

- **Docentes con Contrato** \$50.00 mensual.
- **Docentes con Nombramiento** \$110.00 mensual

7.- PROMOCIÓN DE MAYO – 2026: VENTA DE VEHÍCULOS.

Resolución: AP-DIR-013-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

Que, se presenta la publicidad como promoción del mes de mayo la venta de vehículos de la marca BYD, con el precio de flota del 2% de descuento del vehículo. La feria se llevará a cabo el 7 y 8 de mayo de 2026.

El Directorio de APESPOL, aprueba la venta de vehículos, como Préstamo "Renueva tu vehículo" con las siguientes condiciones:

- Tasa de interés: 7,75%
- Monto máximo de préstamo: hasta USD 30.000.
- Plazo de hasta 60 meses.



8.- SEGURO MÉDICO.

Resolución: AP-DIR-014-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

Que, los socios de APESPOL muestran su preocupación sobre la oferta anual de los seguros de salud y su constante incremento.

El Directorio de APESPOL, aprueba realizar revisiones de los tipos de contratos, número de socios afiliados, porcentajes de siniestros, con el ánimo de determinar cómo se puede mejorar la oferta:

9.- CUENTAS POR COBRAR IRRECUPERABLES:

Resolución: AP-DIR-015-R-2025-2028-27-04-2026

Considerando:

Que, la Economista Gabriela Vilela, Tesorera y la Máster Liz Moreira, Contadora, presentaron un informe técnico contable – financiero sobre la Depuración de Cuentas por Cobrar y por Pagar – Servicio de Rentas Internas (SRI), el que afirma:

En los estados financieros de la Caja de Ahorros, se mantiene registrada la cuenta "Cuentas por Cobrar al SRI" por un valor de USD 84,005.48, correspondiente a retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta de periodos anteriores.

Tabla No. 3 Detalle de Cuentas por Cobrar al SRI por Año

CUENTAS POR COBRAR SRI	VALOR	DECLARACION TARDIA IR	MAYOR CONTABLE
2013	\$ 20,404.13	\$ -----	\$ 20,404.13
2014	\$ 20,810.49	\$ -----	\$ 20,810.49
2015	\$ 20,581.88	\$ 2,240.48	\$ 18,341.40
2016	\$ 25,805.03	\$ 1,355.57	\$ 24,449.46
2017	\$ 8,520.03	\$ -----	\$ -----
TOTALES	\$ 96,121.56	\$ 3,596.05	\$ 84,005.48

Cabe señalar que se han identificado diferencias entre el valor registrado en el sistema contable y los valores efectivamente enviados por reclamo al Banco del Pacífico, dado a que al año 2013 no se lo consideró para el reclamo.

De la cuenta por cobrar al SRI, se ha rebajado el Impuesto a la Renta por declaraciones tardías, hasta el momento el valor por cobrar no ha sido recuperado ni compensado.

En consecuencia, estos saldos permanecen registrados como cuentas por cobrar sin representar derechos reales de cobro.

4. Análisis de cuentas relacionadas

Dado a que se mantienen registros en la cuenta "Retenciones por Pagar SRI" por un valor de USD 7,788.30, así como la coexistencia de "Cuentas por cobrar al SRI", se evidencia la necesidad de conciliación y depuración contable que permita determinar la razonabilidad de los saldos.

Tabla No. 4 Determinación del Valor a Amortizar

CUENTAS POR COBRAR SRI	\$84,005.48
CUENTAS POR PAGAR SRI	\$ 7,788.30
TOTAL A AMORTIZAR	\$76,217.18

El informe se concluye que la cuenta "Cuentas por Cobrar SRI" corresponde a valores que han perdido su capacidad de recuperación, por lo que no constituyen un derecho real de cobro. Su depuración, junto con el cruce de cuentas relacionadas y la baja contable con el reconocimiento del gasto correspondiente, constituye un tratamiento adecuado que permite presentar razonablemente la situación financiera de la entidad, en cumplimiento de la normativa contable aplicable.

El monto de USD 76,217.18 se deberá amortizar en 25 años, con un gasto anual de USD 3,049.00.

El Directorio de APESPOL, aprueba la amortización del monto USD 76,217.18 a 25 años, con un gasto anual de USD 3,049.00.

10.- RIFA VEHICULO

Resolución: AP-DIR-016-R-2025-2028-27-04-2026

El Directorio de APESPOL, con base a la resolución AP-DIR-004-R-2025-2028-16-01-2026, sobre el sorteo del vehículo aprueba lo siguiente:

- Fecha del sorteo: diciembre 22 de 2026.
- Pre - venta para socios de APESPOL, a 25 USD.
- Exhibición del vehículo del sorteo en el mes de agosto
- Sino se vende se abre al público
- Sistema de compra de boletos: se envía enlace, y el socio selecciona el número y queda reservado.

11.- INGRESO DE NUEVO SOCIO

Resolución: AP-DIR-017-R-2025-2028-27-04-2026

- Se aprueba el ingreso como nuevo socio de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL) y de la caja de ahorro al **Mgtr. Luis Danilo Dávila Guamán**, docente de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra (**FICT**).
- Se aprueba el ingreso como nuevo socio de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL) y de la caja de ahorro a la **Ph.D. Ingrid Elsa Adanaqué Bravo**, docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción (**FIMCP**).
- Se aprueba el ingreso como partícipe de la Caja de ahorro de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL) a la **Mgtr. Shirley Arlene Zambrano Figueroa**, Analista de Comunicación 3 de la Gerencia de Comunicación.



PhD. Freddy Jervis Calle
SECRETARIO-DIRECTORIO APESPOL